

Expediente: 97/22-I2
Carátula: MOLINA MARIA JOSEFA C/ RIVADENEIRA JOSE EDUARDO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 20/06/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - RIVADENEIRA, JOSE EDUARDO-DEMANDADO
23162322524 - LUZT, VIVIAN-ACTOR POR DERECHO PROPIO
90000000000 - MOLINA, MARIA JOSEFA-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 97/22-I2



H20461546479

JUICIO: MOLINA MARIA JOSEFA c/ RIVADENEIRA JOSE EDUARDO s/ COBRO EJECUTIVO.
EXPTE. 97/22-I2.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I.

CONCEPCION, 19 de junio de 2026.

Con lo informado por el Ministerio de Educación: A conocimiento del interesado.GN.

Actuación firmada en fecha 19/06/2026

Certificado digital:
CN=PEREZ VILLADA Jorge Bartolome, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20235189179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.